FICHERO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- I.- Creación del fichero de datos de carácter personal denominado Sistema de Información al Usuario de Servicios Sociales "SIUSS".
- II.- El fichero SIUSS tendrá la siguiente características:
- a) Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo. Servir de soporte para recabar los datos básicos de los/as usuarios/as de Servicios Sociales, el tratamiento y explotación de la información obtenida permitiendo analizar la demanda para evaluar y planificar.
- b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

Minusválidos/as, mujeres personas mayores, menores, enfermos/as, personas en situación de dependencia, familias, inmigrantes.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

A través de encuestas o entrevistas con el/la propio/a interesado/a o su representante legal.

- d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.
- *Otros datos especialmente protegidos recabados con consentimiento expreso del/a afectado/a: origen racial o étnico, salud, vida sexual.
- * Datos de carácter identificativos; DNI/NIF, n° S.S./mutualidad, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono firma/huella digitalizada, n° de registro personal.
- * Datos de características personales: datos de estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad sexo, nacionalidad, características físicas o antropométricas.
- * Datos de circunstancias sociales: características de alojamiento, vivienda situación militar, propiedades, pensiones, aficiones y estilos de vida, pertenecientes a clubes, asociaciones.
- * Datos académicos o profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional.
- *Datos de detalles de empleo: cuerpo/escala, categoría/grado puesto de trabajo, datos no económicos de nóminas, historial del empleador.

- *Datos de Información comercial: actividades y negocios.
- * Datos económicos financieros y de seguros: ingresos rentas, inversiones, bienes patrimoniales, créditos, prestamos, avales, datos bancarios, datos económicos de nóminas, datos deducibles impositivas/ impuestos, seguros, hipotecas.
- e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros:

Existe conocimiento expreso de los/as afectados/as para dicha sesión. Son datos con destino a la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad de Melilla.

Existe un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la implantación del denominado Sistema de Información al Usuario de Servicios Sociales "SIUSS", de fecha 22 de mayo de 2003, recogiéndose en su Cláusula Segunda lo referente a la cesión de datos excluyendo los datos de identificación de los/las usuarios/as.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad de Melilla, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10. Melilla.

- g) Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- -Centro de Servicios Sociales "Virgen de la Victoria" de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, sito en la calle San Quintín, n° 2, Melilla.
- -Centro de Servicios Sociales "Virgen del Carmen" de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, sito en la calle Teniente Bragado n° 2; Local 2, Melilla.
- h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Nivel Alto.

Melilla, 12 de diciembre de 2008.

El Presidente de la Ciudad de Melilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el art. 29 de